ACUERDO No. 054
(Junio 19 de 2014)

Por el cual se aprueban Validaciones en la Facultad de Economía y Administración

EL CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO

Que en la sesión ordinaria del Consejo de Facultad realizado el 18 de junio de 2014, según Acta No. 026, se estudió las solicitud de Validación de la estudiante del Programa de Tecnología en Gestión Financiera de la sede Neiva, encontrándola de conformidad con el Acuerdo 049 del 15 de diciembre del 2004 en su Artículo 25 del Manual de Convivencia y los Acuerdos Nos. 059 y 164 de 2010 emanados por el Consejo de Facultad de Economía y Administración.

Que el jefe de Programa de Tecnología en Gestión Financiera, adelantó el correspondiente estudio de Validaciones y presentó el informe de conformidad al cumplimiento de los requisitos, en consecuencia el Consejo de Facultad,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Autorizar la Validación del curso como se detalla a continuación:

TECNOLOGIA EN GESTION FINANCIERA - SEDE NEIVA

20122115292	**MAYERLY LOSADA CANTILLO**
Solicitud:	Validación de: **FINANZAS PÚBLICAS**
Concepto:	Aprobado
Jurados:	**PATRICIA GUTIERREZ PRADA Y JULIO CESAR ANDRADE LOPEZ**
Fecha:	Miércoles, 09 de julio de 2014
Lugar:	Jefatura de Programa
Hora:	05:00 p.m.

ARTÍCULO 2. Disponer que previo a la validación el estudiante diligencie el formato de autorización correspondiente adjuntando el recibo de pago del derecho causado.

ARTÍCULO 3. Promover para que se cumplan los procedimientos establecidos en el Acuerdo No. 049 de 2004, Artículo 25 del Consejo Superior Universitario, el Acuerdo No. 059 de 2010 y Acuerdo 164 de 2010 del Consejo de Facultad.

ARTÍCULO 4. Mantener el criterio de calificación de cero (0.0) para la asignatura que no se valide en la fecha establecida.

Dado en Neiva, a los diecinueve (19) días del mes de junio de 2014.

MYRIAM LOZANO ÁNGEL
Decana

LIBIA MARINA PRECIADO S.
Secretaria Académica